

México, D.F a 29 de julio del 2010.

DIP. Esthela Damián Peralta
Presidenta de la Comisión de Vigilancia de la
Auditoría Superior de la Federación.

Conferencia de prensa en el Palacio
Legislativo de San Lázaro.

ESTHELA DAMIÁN PERALTA.- Agradezco mucho que nos acompañen en esta conferencia.

Quisiera hacer un poco de historia acerca de lo que vamos a dar a conocer en estos momentos.

Sobre todo los reporteros que cubren la fuente de deportes, han estado dándole seguimiento a una nota que tiene que ver con una denuncia que fue presentada por ustedes en los medios de comunicación, en donde se señala al equipo Cruz Azul como uno de los equipos que utilizaba *outsourcing* para evadir impuestos.

A partir de este tema, me llamó mucho la atención, pero sobre todo llegó a mis oficinas un documento en sobre cerrado, que contenía diferente información con relación a la empresa *outsourcing* que se dedica a este tipo de trabajos, que por cierto no son muy lícitos.

En ese momento, procedí a solicitarle a la Secretaría de Hacienda, el 27 mayo de este año, un oficio en donde le solicitaba me indicara cuáles eran las acciones que estaba realizando para detectar y castigar a las empresas que trabajan bajo esta figura de *outsourcing* para evadir impuestos a los trabajadores: ISR, el asunto que tiene que ver con las prestaciones laborales y demás.

También remití un oficio al procurador general de la República con fecha 4 de junio del 2010, en donde le solicitaba me informara si tenían o habían iniciado averiguaciones previas con relación al mismo tema: evasión fiscal, empresas *outsourcing*.

El día 22 de julio de este año, le mandé un alcance a mi primer oficio, por falta de respuesta al secretario de Hacienda; la PGR el 30 de junio nos dice que se encuentra radicada una indagatoria en la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Fiscales y Financieros, misma que la Secretaría de Hacienda presentó formal querrela. Ya nos da una respuesta y también nos indica que el SAT con fecha 27 de julio del 2010, en donde señala que dentro del programa para combatir la evasión fiscal mediante el *outsourcing* se han realizado un total de mil 99 actos de fiscalización.

Aquí voy a hacer un paréntesis, aquí me quiero detener porque decirles que nosotros recibimos el día de ayer un oficio de respuesta del Servicio de Administración Tributaria, firmada por el licenciado Carlos Enrique Borja Duarte.

Ese documento lo van a tener ustedes en un momento más en sus manos, pero me llama la atención lo que indica este documento en las cifras gruesas y es lo que me gustaría señalarles, porque el tema me parece que es verdaderamente grave para la Cámara de Diputados y para las Comisiones que formamos parte de los asuntos de esta naturaleza.

Nos está informando, el licenciado Carlos Enrique Borja, que entiendo que es administrador general de Auditoría Fiscal Federal, que con relación a mis solicitudes de información y para combatir los esquemas de evasión fiscal, a la fecha se han realizado un total de mil 99 actos de fiscalización a sociedades cooperativas, sociedades en nombre colectivo, sindicatos, sociedades integradoras, asesores fiscales, sociedades civiles particulares, así como clientes que han utilizado estos esquemas de evasión, seguimos hablando de las *outsourcing* y que el monto recuperado del programa asciende a trescientos treinta seis mil millones de pesos, pero que se han determinado

créditos fiscales por una cantidad de catorce mil trescientos veinte tres mil millones de pesos.

Cifra nada despreciables en un país en donde a finales de este año y en el siguiente periodo vamos a empezar a buscar recursos para los ingresos del gobierno para las arcas públicas. Nos están informando también que se integraron 22 expedientes por el delito de defraudación fiscal en contra de las sociedades que han utilizado el esquema, así como sus asesores, los cuales se encuentran en la etapa de averiguación previa en el Ministerio Público.

También me dice que se están integrando más expedientes para presentar la denuncia correspondiente.

Les quisiera señalar también que uno de los últimos párrafos de este documento señala que el Poder Judicial ya ha señalado a través del Tribunal Colegiado, que el sentido de los esquemas de pago mediante previsión social o alimentos que ofrecen estos despachos no están apegados a la legalidad, ya que en realidad se trata de pagos por conceptos de un asimilado a salarios, toda vez que no cuentan con la documentación soporte que lo respalde.

Para nosotros otra información, que en un momento más les haré llegar, junto con el resumen, que les acabo de comentar, es muy importante, porque hoy mismo encontramos otra vez denuncias, no solamente acerca de lo que están haciendo algunas sociedades cooperativas y algún otro tipo de sociedad.

O sea, no nada más se trata de evasión fiscal, también nos estamos encontrando con denuncias que obedecen al lavado de dinero, y son temas muy delicados que, me parece, tendríamos que estar revisando.

Ustedes se preguntarán ¿Qué podemos hacer desde la Cámara?, evidentemente exhortar a las autoridades responsables, como son la Secretaría de Hacienda y la PGR, para que actúen en consecuencia.

Son temas verdaderamente en mi opinión, muy delicados, muy graves, porque estamos hablando de muchos millones de pesos que se están evadiendo por concepto de derechos de los trabajadores, pero también de evasión fiscal.

Los documentos que tuve a mi alcance en donde la empresa *outsourcing*, hacía la difusión o hacía una presentación ejecutiva de los servicios que presta, que de manera muy clara señala, entre otros, el tema de la evasión fiscal.

Ahora que me contesta la Secretaría de Hacienda me queda claro que no solamente está sucediendo en los equipos de fútbol, sino que son asuntos que probablemente tengan y tengamos mucho más sorpresas, porque la información que nos están dando involucra incluso sindicatos.

Entonces, para mí es muy relevante que ustedes sepan que pondré esto en manos de la Comisión de Hacienda, que me parece que es la que tiene que actuar de inmediato en esta materia.

Yo no estoy haciendo esta investigación o esta búsqueda de información por parte de las autoridades en mi calidad de presidenta de la Comisión de Vigilancia, lo haga como diputada de la Sexagésima Primera Legislatura, pero es muy relevante lo que actúe la Comisión de Hacienda para saber de qué manera va a solicitarle a la Secretaría de Hacienda no solamente que siga investigando, fincando responsabilidades, sino también que presente las denuncias correspondientes ante el Ministerio Público y este tema sea formalmente castigado.

Son asuntos, de verdad, que nos tienen que estar ocupando pero más allá del asunto de que ocupe a las autoridades, me parece que los castigos los tenemos que observar de manera ejemplar, porque si las instituciones y las sociedades que están vestidas bajo otro formato, en donde los esquemas tendrían que ser mucho más nobles y benéficos para quienes integran estas sociedades, solamente se están simulando para evadir impuestos o para cometer otro tipo de ilícitos, pues me parece que no solamente tienen que ser denunciados sino fundamentalmente castigados.

PREGUNTA.- ¿Hay un caso específico de esta *outsourcing* (Inaudible) y relacionada con Cementos Cruz Azul, qué información tienen ya ustedes de esto?

RESPUESTA.- Exactamente la misma que les acabo de dar, solicitamos información a Hacienda en dos oficios, solicitamos información a PGR, tenemos ya respuesta por parte de los dos, en un momento ya se las puedo hacer llegar, en donde PGR nos indica que efectivamente está haciendo las diligencias necesarias y las averiguaciones que corresponde, pero que por ser información clasificada no nos da pormenores de la investigación ministerial.

PREGUNTA.- (Inaudible)

RESPUESTA.- El documento que presentamos tanto a Hacienda como a la PGR habla de diferentes equipos de futbol y habla de un número más importante de clientes que supuestamente tenía esta empresa.

No solamente hablamos de Cruz Azul, por eso les compartía que en un momento más les hacemos llegar la información completa.

Lo que me está dando a conocer hoy la Secretaría de Hacienda, en mi opinión está respondiendo, no son los detalles que quisiéramos porque también entiendo que tiene que ser información clasificada, no puede darnos y abrir más el abanico de lo que está investigando porque le puede perjudicar para la indagatoria y para el fincamiento de responsabilidades en sus auditorías o para la investigación que esté llevando a cabo PGR. Pero las cifras económicas que nos están dando, me parece que no son nada despreciables, si hablamos de que vamos a ir en búsqueda de recursos para el próximo paquete de ingresos en esta cámara.

PREGUNTA.- Oiga, sobre el monto de recursos de los que usted habla, que son 14 mil millones de pesos que se están evadiendo, se requiere una modificación a la Ley de Fiscalización sobre todo en términos de que estas empresas no están reguladas. ¿Qué va a hacer el PRD o usted para poder impulsar un cambio en esto?,

porque si lo hace la Secretaría de Hacienda puede ser un llamado a misa.

RESPUESTA.- Yo le debo comentar, que en primer lugar lo que voy a hacer es turnarle completo el expediente a la Secretaría de Hacienda, pero me parece que la propuesta tiene que ser el trabajo legislativo a partir del grupo parlamentario, porque dejar solo en la espalda de un legislador una reforma de este tipo sería demasiado ambicioso y hay que hacerlo con mucha velocidad, pero evidentemente hay que hacerlo, ese tendría que ser el reto.

Me parece que ahí encuentran un paraíso fiscal que está permitiendo todo tipo de excesos y todo tipo de ilícitos. Tendríamos que revisar el marco jurídico bajo el cual están trabajando, que les está permitiendo cometer ilícitos, trabajar a la sombra de la ley y, bueno, perjudicar no solamente a los trabajadores, no solamente al erario del país, sino también beneficiar a los grupos de la delincuencia organizada.

PREGUNTA.- ¿Quién sería el encargado, un partido político, la comisión?, porque esto viene desde 1997 cuando empiezan algunas empresas a llamar asociados a sus trabajadores y algunas otras empresas, una quincena le paga una empresa y otra quincena le paga otra empresa esto es *outsourcing* desde 1997, no hay una regulación, aun cuando haya declaración de impuestos, no hay una regulación para la utilización de estas empresas.

RESPUESTA.- A mí me parece el asunto es muy ambicioso. Yo les diría que voy a asumir la responsabilidad que me toca en el momento en que solicité la información y me parece que tengo que asumir la responsabilidad de iniciar con los trabajos legislativos que busquen enmarcar exactamente la forma en que están trabajando y procurar que a cada uno se le pague lo justo.

Pero qué tenemos que hacer, evidentemente no solamente son cambios legislativos, sino investigaciones a nivel nacional e internacional que nos permitan adecuar este marco jurídico, porque lo que yo tengo en estos momentos a partir de lo que ustedes mismos han denunciando, son lagunas de ley o son islas,

océanos, que están permitiendo que varios estén escabullendo a la ley.

Entonces, sí hay que realizar el trabajo, pero no es un trabajo sencillo, eso es lo que también quiero señalar, por eso hablaba de que la invitación no es solamente para que su servidora lo haga, o sea, estoy señalando que lo voy a hacer, pero me parece que tendría que ser más ambicioso para que el grupo parlamentario del PRD tomara las riendas de este asunto y trabajáramos varios diputados que formamos parte de varias comisiones.

Me parece que incluso en el tema del trabajo habría que revisar los esquemas y los formatos de contratación bajo los cuales se está ampliando.

Habría que revisar, en mi opinión, no solamente el esquema jurídico del *outsourcing*, sino la ley federal para saber por qué no estamos regulando este tipo de formatos, este tipo de contratos que solamente nos permiten tener a trabajadores asalariados bajo una figura de socios.

Entonces hay que revisar pero me parece que es un marco jurídico muy amplio; ojalá hubiera tiempo de realizar todas las reformas en este nuevo periodo legislativo, en donde siempre y como es costumbre se reforman varios artículos de los códigos y que nos permitiera (inaudible) a la realidad y evitar más abusos hacia la parte trabajadora.

PREGUNTA.- ¿Qué tanto han proliferado estos *outsourcings*?

RESPUESTA.- Bueno, si vemos las cifras evidentemente son muchísimas, porque la evasión fiscal, aquí nos están hablando de un número de denuncias o de expedientes de defraudación fiscal que son veintidós.

No nos aclaran si las veintidós son *outsourcing* o si las veintidós son sindicato, solamente nos dan la cifra total y nos están indicando que van a seguir en la indagatoria y van a seguir buscando y fincando responsabilidades o dejando la tarea al Ministerio Público.

No tendría detalle completo, a lo mejor el tema de las *outsourcing*, algunas son muy conocidas y otras no tanto, pero la cifras de las que nos hablan, acerca de los créditos que se han recuperado y de aquellos créditos que ya están determinados, sí nos están indicando, si no son muchas, sí son muy cuantiosas, por cuanto hace a sus ingresos y por cuanto hace a la evasión fiscal o a la trampa para reportar los ingresos de los trabajadores, y si son muchas, pues también sería importante saber cuántas y cuáles son.

Pero yo no quisiera entorpecer las investigaciones de la Secretaría de Hacienda ni de la PGR, solamente quisiera darles a conocer parte de los resultados de la investigación que fue motivada por las denuncias públicas que recogí en varios medios de comunicación, que ustedes mismos realizaron.

PREGUNTA.- ¿Está incluida Cruz Azul, la cooperativa?

RESPUESTA.- No, pues por supuesto, el Cruz Azul me parece que ya se encuentra en otra faceta más delicada, no solamente lo que estamos señalando, por eso decía que me parece que traemos ahí asuntos más delicados de la evasión fiscal, más delicados del tema que tiene que ver con empresas que se están cobijando en reformas jurídicas que no han sucedido, que están pendientes.

Pero, bueno, ahí tenemos ya un asunto de lavado de dinero que ya está siendo denunciado por los medios de comunicación y en donde los asuntos rebasan por mucho lo que nuestra imaginación hubiera pensado que estaba sucediendo en este tipo de organizaciones.

PREGUNTA.- ¿La respuesta que recibió por parte de la PGR y la Secretaría de Hacienda, le dan algún indicio de qué es lo que va a pasar ahí con el Cruz Azul?

RESPUESTA.- En estos momentos lo que tengo son los documentos que me están indicando cuántas son las investigaciones que han iniciado y cuánto es el dinero recuperado, y cuál es el monto del crédito.

Eso es lo que yo tengo en estos momentos en mis manos.

Me parece que va a ser reservada mucha de la información que tiene que ver con las investigaciones o con el fincamiento de responsabilidades, con las acciones penales que corresponden al tema del Cruz Azul.

De hecho, más bien, habría que preguntárselo al procurador general, a quien está haciéndose cargo de este tema.

Entiendo que la SIEDO ¿estoy bien? es el responsable de darnos respuesta acerca de estos temas, yo solamente no quisiera inventar ahorita algún tipo de indagatoria o de castigo, solamente quisiera señalar lo que tengo en mis manos, que corresponde, como les acabo de señalar, a búsquedas de información y de respuesta por parte de las autoridades, que efectivamente tienen bajo su responsabilidad estas indagatorias, estas auditorías, pero que me parece no solamente las están realizando, y no solamente están recuperando los recursos, sino que todavía hay un asunto pendiente en créditos determinados altísimos que habría que darle seguimiento.

Ahí sí me parece muy importante que la Comisión de Hacienda no pierda este detalle, que sepamos qué está sucediendo día a día con estos millones de pesos determinados ya en créditos que habría que ver si efectivamente se van al Ministerio Público, si van a ingresar y (inaudible) los ingresos por concepto de este tipo de auditorías.

Es muy importante ese detalle, porque te comentaba no es solamente evasión de impuestos, también tiene que ver con lo que ustedes mismos están señalando: lavado de dinero.

PREGUNTA.- ¿Usted sabe si la Cámara de Diputados va a ejercer 50 millones de pesos sin justificación aparente para los festejos del Bicentenario? ¿Es cierto?

RESPUESTA.- No te sabría dar respuesta. En el tema del Bicentenario, he solicitado, como ustedes ya lo saben, auditorías completas, totales, hacia la Auditoría Superior de la Federación que además ya había contemplado esto su programa

general, pero lo que yo estoy solicitando es que se hagan las auditorías totales; es decir, del monto total de los recursos a todas las instituciones, no solamente a los recursos que está ejerciendo la Secretaría de Educación Pública a través del fideicomiso, sino en todas las instituciones donde haya recursos para festejos del Bicentenario. Esa es la petición que le realicé al auditor Superior de la Federación.

PREGUNTA.- (Inaudible) la empresa (inaudible) ya tiene denuncias, ya hay más corrupción, es decir su dinero pesa más para no ser castigada, tiene varias empresas, tiene varias *outsourcings*, se le ha señalado en varias ocasiones y parece ser que pesa más el (inaudible).

RESPUESTA.- Yo he leído en varios periódicos acciones por parte de la Secretaría de Hacienda hacia esta empresa, no sabría decirte si entre algunas de las indagatorias y de las auditorías que nos están señalando hay varias empresas más que forman parte de la misma o del mismo entramado, del mismo engranaje que tiene esa empresa, porque entiendo que han constituido varias para evadir el (inaudible) de manera diferente al fisco, pero no te sabría decir si entre las empresas que se encuentran hay señaladas por la Secretaría de Hacienda están varias que corresponden a este mismo círculo o grupo.

Muchas gracias.

-- ooOoo --